



# CONFEDERACION NACIONAL AGRARIA

- **Huánuco: el desafío campesino de garantizar alimentación sana y soberana**
- **¿Hacia dónde van las políticas agrarias?**
- **Censo 2017: Perú tiene el reto de visibilizar pueblos indígenas**

# TERRITORIO SOBERANO



## EDITORIAL

### Agricultura Sostenible y Soberanía Alimentaria

La Confederación Nacional Agraria – CNA desde su fundación hasta estos días sigue batallando en la defensa de la pequeña y mediana agricultura de la costa, sierra y selva del territorio nacional; cumpliendo sus propósitos de Justicia, Tierra y Producción. Como campesinos y campesinas, no hemos descubierto la pólvora sobre el modo de hacer una buena agricultura pues son nuestros ancestros los que han mantenido y construido estos conocimientos a través de sus generaciones.

Por su cosmovisión y cultura ancestral, nuestros antepasados tenían mucho respeto a la Madre Tierra. Planificaban su trabajo mediante un calendario agrícola muy relacionado al clima, variaciones meteorológicas y la posición de los astros. A partir de la revolución verde sufrimos la imposición de grandes capitales que hasta ahora vienen implementando monocultivos, sembrando productos agrícolas no tradicionales con fines de exportación que utiliza gran cantidad de agroquímicos, altamente contaminantes de nuestro medio de vida. El agronegocio implantado ahora está utilizando a los poderes del Estado Peruano para aprobar normas y leyes que permiten concentración de miles de hectáreas de tierras, acaparamiento de agua y erosión y degradación de suelos para el cultivo.

Frente a este modelo, de poner a la agricultura como una mercancía más, CNA está impulsando la Agricultura Sostenible y Soberanía Alimentaria - ASSA, que prevalece las prácticas ancestrales para vivir en armonía con la Madre tierra. Con la Federación Agraria Regional de Junín, y en alianza de otras instituciones, encaminamos la Ordenanza Regional N° 111-2011-GRJ, que declara de necesidad pública e interés regional en Junín. Esta es la primera a nivel del país y ahora está en etapa de implementación. Del mismo modo, las recientemente aprobadas Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Ley de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar son fruto de un esfuerzo de las organizaciones agrarias nacionales, instituciones civiles y buenos representantes políticos.

Sin embargo, el papel aguanta todo. Nuestro reto ahora es la implementación de estas normativas que deben promover a la pequeña y mediana agricultura como motor de desarrollo económico del país. Como gremio agrario, hacemos un llamado a las mujeres y hombres que trabajan la tierra a estar atentos de estos procesos y alentamos su participación para contribuir a una verdadera reivindicación de nuestro derecho a una alimentación sana y soberana.

**ANTOLÍN HUÁSCAR FLORES**

Presidente - Confederación Nacional Agraria



### TERRITORIO SOBERANO

Boletín Informativo de la Confederación Nacional Agraria - CNA

### CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

Antolín Huáscar Flores  
Presidente

Marcelino Bustamante López  
Secretario de Actas

David Ureta Clemente  
Secretario de Economía

### EDICIÓN

Mabel Medina Valenzuela

### REDACCIÓN

Mabel Medina Valenzuela  
Equipo Técnico CNA

### FOTOGRAFÍA

Archivo de CNA

Tiraje: 1000 ejemplares

Material difundido con el apoyo de la Fundación FORD





# CENSO 2017: PERÚ TIENE EL RETO DE VISIBILIZAR SITUACIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS ORIGINARIOS



- Por primera vez se preguntará por la identidad originaria de los peruanos.
- Participación activa de organizaciones sociales es clave para éxito del censo.

Las organizaciones indígenas y afrodescendientes están atentas al proceso preparatorio del próximo Censo de Población (XII), Vivienda (VII) y de Comunidades Indígenas (III) que se realizará en 2017. El mismo Estado Peruano ha catalogado este ejercicio censal como prioridad nacional (DS N°066-2015-PCM) ya que permitirá conocer la realidad y condiciones de vida de muchos peruanos y peruanas a fin de plantear políticas públicas para beneficio común.

La Confederación Nacional Agraria y las organizaciones indígenas campesinas u originarias nacionales consideran este proceso como relevante, ya que por primera vez se incluirá una pregunta de autoidentificación en la ficha del censo de población. Con esto, Perú viene a ser uno de los últimos países de la región en preocuparse por saber qué porcentaje de su población se considera indígena u originaria, cuáles son sus características, entre otros detalles.

Con el fin de posibilitar el debate y conocer las experiencias de otros países en este tema, el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, organizó en octubre el seminario internacional: Gestión de Variables de Etnicidad en los Censos, Encuesta y Registros Administrativos en la Región-Experiencias Comparadas, en el marco del día Mundial de la Estadística. La actividad convocó a representantes de los institutos estadísticos de Ecuador, Bolivia México, Panamá y Colombia; además de funcionarios, académicos y representantes de organizaciones nacionales e internacionales.

## CENSO ES OPORTUNIDAD PARA SUPERAR DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN

Según lo conversado en el evento, la diversidad étnica y cultural de Perú es un hecho que se reconoce inmediatamente, pero la existencia de información pública que detalle las características de estas poblaciones es escasa. “En ese sentido, es necesario este censo nacional pues no solo nos preguntarán uno por uno sobre nuestra identidad y nuestra lengua. También dará detalles de cuántos somos, dónde estamos y en qué condiciones vivimos”, expresó Antolín Huáscar, dirigente de CNA, quien también estuvo presente en el evento.

Lo étnico o lo racial tiene mucho que ver con la condición de pobreza en que viven muchos peruanos. Así lo afirmó el representante del Ministerio de Cultura, Owan Lay, quien con datos estadísticos comprobó que los peruanos que hablan lenguas originarias y que viven en zonas rurales son las poblaciones más pobres del país y por lo tanto son vulnerables. Esta información vertida tiene amplia correspondencia con el Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2013 publicado este año por el INEI.

Es así que el proceso censal se presenta como una oportunidad para las poblaciones históricamente discriminadas y vulneradas. “Para las poblaciones indígenas del Ecuador fue importante nuestra aparición en la información pública, pues con los datos recogidos se nos tomaba en cuenta al momento de planificar y promover políticas públicas que justamente buscaban superar nuestras problemáticas sociales”, compartió en el evento el representante de Ecuador, Silverio Chisaguano, del Consejo de Pueblos y Organizaciones Indígenas de su país.

## PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES INDÍGENAS ES CLAVE PARA PROMOVER EL AUTORRECONOCIMIENTO

“El autorreconocimiento y la participación son derechos de los pueblos indígenas y están reconocidos en el Convenio 169 de la OIT, del que Perú forma parte”. Así lo legitimó David Glejberman, representante de la Organización Internacional del Trabajo, quien además enfatizó en el derecho de los mismos pueblos en tomar parte del proceso censal antes, durante y después. Y es que dicho convenio considera que estos pueblos “no sólo deben dar a conocer su reacción y ser capaces de influir sobre las propuestas iniciadas desde el exterior, sino que deben participar activamente y proponer medidas, programas y actividades que construyan su desarrollo”[1]

Las experiencias latinoamericanas de autoreconocimiento en los censos terminaron por resaltar que la participación de las organizaciones indígenas fue importante y necesaria en el momento de planificar y sensibilizar a la población sobre el reconocimiento de su propia identidad. La Viceministra de Interculturalidad, Patricia Balbuena, saludó la preocupación de las organizaciones indígenas nacionales por estar atentas al proceso censal y enfatizó que la responsabilidad del Estado es institucionalizar y apoyar estas iniciativas a nivel técnico y con presupuestos asignados.

En su intervención los representantes de los pueblos indígenas y afrodescendientes, Gladys Vila, lideresa de ONAMIAP y Oswaldo Bilbao de CEDET – Perú, informaron que vienen participando en un comité técnico que definirá las variables de etnicidad dentro de la ficha censal. Destacó la necesidad de que ambas representaciones actúen de la mano para promover un adecuado proceso de información y sensibilización del autoreconocimiento indígena y afrodescendiente en la población peruana.

## CNA CONSTRUYE PROPUESTAS HACIA EL CENSO 2017

En el marco de este proceso censal, la Confederación Nacional Agraria ha emprendido un trabajo participativo y de incidencia denominado “Lipinchis Yupasunchis” (“todos contamos” en idioma Quechua), para la promoción del autoreconocimiento y la visibilización de los pueblos indígenas del Perú en la información pública. De cara al Censo 2017, las bases regionales de Cusco y Puno estarán atentas y proponiendo un adecuado desarrollo intercultural del planeamiento del censo junto con las oficinas descentralizadas del INEI, los gobiernos regionales, ONGs, organizaciones de base, entre otros.

La propuesta incluye un trabajo de sensibilización de la identidad indígena u originaria en radios regionales. Esta apuesta comunicacional y formativa se extenderá a estas 5 bases regionales de CNA: Apurímac, Cusco, Puno, Moquegua y Lima.



# GOBIERNO PERUANO FACILITA INVERSIONES A COSTA DEL DERECHO A LA VIDA DE MUJERES Y HOMBRES QUE TRABAJAN LA TIERRA



- Paquetazos y falta de ordenamiento territorial ponen en riesgo soberanía alimentaria del país.
- Reciente 5to paquetazo (DL 1210 y DL 1192) facilitará expropiación de tierras comunales de campesinos y nativos.

La grave situación por la que está pasando la agricultura nacional fue retratada por especialistas, congresistas y líderes y lideresas campesinos en el foro “SOBERANÍA ALIMENTARIA Y SEGURIDAD JURÍDICA TERRITORIAL DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS-ORIGINARIAS”, organizado en el marco del 41° aniversario de la Confederación Nacional Agraria.

## PAQUETAZOS EN MEDIO DEL DESORDEN TERRITORIAL

En el foro se alarmó que la permanente situación de despojo y explotación de tierras y territorios comunales pone en riesgo la seguridad y soberanía alimentaria del país. A pesar de que son los pueblos campesinos e indígenas los que principalmente se dedican a la agricultura familiar y abastecen más del 70% de la canasta familiar nacional, el Estado está promoviendo el ingreso de inversiones extractivas y de infraestructura en sus tierras y territorios. Caso puntual de las medidas legislativas: Ley 30230, Ley 30377, Decreto Supremo 001-2015 EM y decretos legislativos 1192 y 1210.

“Tenemos una permanente preocupación por nuestros territorios y soberanía alimentaria. Nos quieren imponer grandes proyectos cuando nuestras necesidades locales son otras, como mejorar nuestra producción agrícola”, expresó Antolín Huáscar, presidente de CNA, en referencia a dichos paquetes legislativos promovidos por el gobierno central.

La congresista y ponente del foro, Verónica Mendoza señaló que el gobierno tiene un sesgo político que discrimina a los pueblos originarios y no reconoce derechos colectivos como la autodeterminación. “Es lamentable que los pueblos indígenas tengan presión constante sobre sus territorios y no gocen de una institucionalidad suficientemente fuerte y ordenada que garantice sus derechos ante el Estado. Hay desorden normativo, no hay un registro

único y oficial de cuántas y cuáles son las comunidades campesinas y nativas. Y esto es una trampa para que ingresen las inversiones con facilidad, incluso a costa de la vida de estas personas”.

Mendoza expresó que los conflictos sociales, como el que viene ocurriendo en Apurímac, es consecuencia de estos paquetazos y criticó la escasa labor de sus pares congresales para frenar estas medidas. Así mismo, informó de los proyectos legislativos que viene promoviendo desde su despacho como: Ley de Ordenamiento Territorial, Ley de Consulta Previa Legislativa y Ley para proteger las cabeceras de cuenca.

## FENÓMENO EL NIÑO TAMBIÉN AFECTARÁ SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA DEL PAÍS

Como lo confirman los últimos reportes, es inminente que el fenómeno El Niño afectará la agricultura nacional y por ende también la vida y supervivencia de los pueblos originarios, campesinos y agrícolas; que además abastecen de alimentos a la mayoría de peruanos.

Durante el foro, Miguel Quevedo, representante del Ministerio de Agricultura y Riego, informó que este sucedería en plena campaña agrícola de siembra y cosecha de 2015 y 2016. Según cálculos del ministerio, 38 mil hectáreas agrícolas se perderían y estas están valorizadas en más de 300 millones de soles.



Antolín Huáscar inaugurando la actividad



Vicepresidenta del Congreso saludando a CNA



Congresista Mendoza describiendo panorama adverso

Las sequías que afectarán a Puno, Cusco y Arequipa son los puntos más críticos para superar este problema climático.

“A fin de enfrentar esta situación estamos ejecutando un plan bianual de prevención y mitigación que goza de fondos y que está entregando dinero a los gobiernos regionales”. Además, afirmó que es importante y necesario el trabajo de las organizaciones agrarias con los gobiernos regionales para viabilizar mejor la inversión de ese dinero.

Sin embargo, en su intervención, la vicepresidenta del Congreso de la República, Natalie Condori, alarmó que parte de los fondos asignados para enfrentar el Fenómeno El Niño, provendrían de programas sociales que benefician a los mismos agricultores como el caso de AGROIDEAS. “Este programa ha ayudado en la asociatividad de los pequeños agricultores. Sin embargo se le está quitando de su presupuesto para atender otra problemática como es el fenómeno El Niño. Hay agricultores asociados que han aportado su dinero y su proceso de beneficio ha quedado congelado. Esto es inadmisibles”, enfatizó.

### **POLÍTICAS AGRARIAS NECESITAN DE PRESUPUESTO PARA QUE SEAN EFECTIVAS**

En su turno, el ex ministro de agricultura y ahora asesor del congresista Modesto Julca, Manuel Manrique, confirmó que la Ley de Agricultura Familiar es nominal y declarativa. “Esta es una ley que busca la promoción e innovación de la agricultura familiar. Pero es como tantas otras que hay en el país que podría quedar en la intención si no se le ponen los fondos necesarios. Hay que luchar para que se invierta como debe de ser en la creación de fondos que la sustenten.”

Antolín Huáscar, presidente de CNA, centró su intervención en que se le asigne un presupuesto del 10% al sector agrario para el año 2016. “Sabemos que ya estará en discusión la asignación presupuestal nacional, aquí es importante que los congresistas hagan hincapié en que se priorice el sector agrario y sobretodo a los pequeños productores, por su estado de vulneración ante los problemas climáticos, la afectación de los paquetazos y la falta de reconocimiento constante por parte del Estado”, expresó.



## **CNA y su base en Ancash buscan derogar DL 1192 y DL 1210**

El 30 de octubre más de un centenar de campesinos ancashinos se movilizaron por las calles de Lima para protestar y exigir la derogatoria de los Decretos Legislativos 1192 y 1210 que facilitan la expropiación de tierras comunales para obras de infraestructura. Dichas normativas otorgan facultades al Estado peruano para que pueda expropiar bienes inmuebles tanto en áreas rurales y urbanas si los considera de necesidad pública para generar más inversiones.

Los campesinos, base de la Federación Agraria Departamental de Ancash “Atusparia Uchcu Pedro” – FADA exigieron a la Defensoría del Pueblo y el Congreso de la República promover la derogatoria de tales decretos por ser inconstitucionales y atentar contra las propiedades colectivas de las comunidades campesinas.

Hasta el momento CNA y FADA – Ancash han concretado una reunión con bancadas congresales para juntos proponer un anteproyecto de ley que fundamente la derogatoria de este 6to paquetazo legislativo y esta sea conseguida en el mismo Congreso de la República. Se espera se sumen y pronuncien organizaciones campesinas y autoridades regionales y nacionales para lograr este pedido.

## **Agricultores de Madre de Dios son nueva base de CNA**

La Federación Agraria de Madre de Dios – FADEMAD formalizó su afiliación a la Confederación Nacional Agraria en una asamblea realizada en la ciudad de Puerto Maldonado el pasado 30 de octubre. Cerca de 500 agricultores de la región se dieron cita para hablar de las principales demandas de la labor agrícola en la selva.

Los presentes mostraron su preocupación por las repercusiones de la reciente Ley Forestal, así como los Decretos Legislativos 1220 y 1237, ambos referentes a la lucha contra la tala ilegal pero que afecta el derecho al manejo forestal que los agricultores de la selva hacen para cultivar sus productos. Otros decretos cuestionados fueron los Decretos Supremos 016 – 2014 EM y 016 – 2015 EM. Frente a estas demandas, la FADEMAD está preparando movilizaciones y acciones de incidencia de la mano con el Gobierno Regional de Madre de Dios.

En la actividad estuvo presente Antolín Huáscar, presidente de CNA, Vidal Salazar, actual presidente de la FADEMAD, Carlos Ortega, Director Regional de Agricultura, Eulogio Amado, Congresista de la República y dirigentes provinciales.





# HUÁNUCO: EL DESAFÍO CAMPESINO DE GARANTIZAR ALIMENTACIÓN SANA Y SOBERANA EN LA REGIÓN

¿Cómo las organizaciones campesinas enfrentan problemas como la seducción de producir a costa de agroquímicos, la desvalorización de sus productos y el aseo de la crisis ambiental y climática? Las familias organizadas en la Federación Agraria Departamental Illatupha de Huánuco - FADITH tienen la respuesta: una experiencia de Agricultura Sostenible y Soberanía Alimentaria que ya lleva 9 años en el Distrito de Santa María del Valle y que ahora pretende ser política regional.

## EL BINOMIO DE AGRICULTURA Y POBREZA

Según datos del Censo Agropecuario 2012, Huánuco es la región que más tierras dedica a la agricultura en el Perú (7.5% de la superficie agrícola nacional), y donde 7 de cada 10 familias son campesinas. Por su clima y geografía, la región tiene una amplia producción de frutales, cereales, tubérculos, café, plantas aromáticas, entre otros.

Sin embargo, en esta región 3 de 10 niños sufren de desnutrición crónica y la pobreza afecta a 9 de cada 10 personas que vive en el campo, concentrándose los casos álgidos en el Distrito de Santa María del Valle. Pese a tener una población mayoritariamente campesina, la región de Huánuco invierte por debajo del 4% en el sector agrario, y ha sido señalada como una de las que menos capacidad de gestión tiene para manejar recursos naturales y el cuidado del medio ambiente, a pesar de las iniciativas emprendidas.

En el plano nacional, expertos han advertido que debido al cambio climático y el fenómeno El Niño la agricultura será una de las actividades productivas más perjudicadas pues habrá pérdida de semillas, tierras fértiles, cultivos y cosechas. El impacto directo será el incremento del grado de pobreza en que viven muchas familias campesinas. A este riesgo se suma el constante despojo y explotación de tierras y territorios campesinos e indígenas que el Estado Peruano está fomentando a beneficio de actividades extractivas de capitales transnacionales, con los llamados "paquetazos legislativos".

## PRODUCIR ALIMENTOS SANOS Y SOSTENIBLES EN EL TIEMPO

La Confederación Nacional Agraria – CNA, en su rol de promover alternativas de desarrollo para beneficio del sector campesino, agricultor e indígena del país, lleva años que se ha propuesto construir a partir de sus bases propuestas hacia y desde la Agricultura Sostenible y la Soberanía Alimentaria., argumenta Antolín Huáscar, presidente del gremio campesino.

Para promover estas prácticas y construir su propuesta, la CNA y su base FADITH apostaron por el potencial del Distrito Santa María del Valle, donde actualmente se está trabajando con familias de 17 comunidades campesinas. Entre ellas se promueve una agricultura sostenible, que no depende de insumos químicos para producir, que recicle y modere el uso del agua y otros recursos, que no contamine y reduzca la calidad de las tierras de cultivos y que, por el contrario, aumente y garantice la diversificación de cultivos.

"Antes sembrábamos solo cuando había lluvias, ahora con los pequeñas reservorios almacenamos agua y con riego artesanal por goteo y aspersión sembramos casi todo el año y cuidamos el agua", relata Andrés Malaver de la Comunidad Campesina Alto Quera. El resultado es un producto sano y de calidad que no ha perjudicado el medio de vida de los campesinos.

Pero los beneficios no solo quedan en el aspecto productivo. En el estudio "Organizaciones Campesinas Inciden

<sup>1</sup>Censo de Población y Vivienda 2007

<sup>2</sup>Datos de la Dirección Regional de Agricultura de Huánuco, 2015.

<sup>3</sup>Informe sobre Desarrollo Humano (IDH) Perú 2013. Cambio climático y territorio: Desafíos y respuestas para un futuro sostenible

en Políticas de ASSA en la Sierra Central del Perú”, que la CNA está impulsando para recoger las experiencias del proyecto, se revela que casi la mitad de todo lo que producen las familias campesinas es para el consumo interno, mientras que la otra parte es comercializada. “Nuestra producción está orientada al consumo de la familia y los excedentes los llevamos al mercado de la feria que se realiza los sábados, con lo cual nos permite comprar otros productos que no se disponen en la chacra así como generar algo de ahorro para la familia”, expresa Margarita Sánchez, del Centro Poblado Santa Rosa de Yanayacu.

**“Para nosotros la soberanía alimentaria es el derecho que los pueblos tienen de decidir sobre cómo, cuándo y dónde quieren producir sus alimentos; más aún si somos nosotros mismos los campesinos que abastecemos más del 70% a la canasta familiar del país”**

### Distribución y producción de las parcelas

Comunidades	Distribución del área		Importancia %	
	Espacios	% del área	Alimentario	Mercado
17 Comunidades de Intervención	Huerta: lúcumo, palto, granadilla, plátano, chirimoya	25	40%	60%
	Área bajo riego con cultivos de pan llevar	20	60%	40%
	Área de cultivos en secano	55	50%	50%

Elaboración CNA, 2015.



Fertilización de suelos con lombriz



Cosechando granadillas en Santa María del Valle



Cultivos de paltos orgánicos



FADITH en feria de alimentos

## AGRICULTURA SOSTENIBLE PARA ERRADICAR DE LA DESNUTRICIÓN INFANTIL

La experiencia huanuqueña demuestra que la organización campesina es capaz de enfrentar problemas como la desnutrición infantil y contribuir a la seguridad alimentaria regional. La FADITH integra alianzas con el sector de salud de Santa María del Valle donde los mismos campesinos son protagonistas y promotores de una alimentación saludable y de calidad, ellos son considerados como agentes comunitarios y sus comunidades como comunidades saludables.

Así mismo, con el sector de educación está promocionando las llamadas loncheras saludables donde se motiva a los padres y sus hijos consumir alimentos regionales producidos por los mismos campesinos. Como consecuencia de este trabajo articulado, entre los años 2011 y 2015 se han reportado reducción de los índices de desnutrición en el distrito. Tal es el caso del Puesto de Salud Tambo de San José que ha pasado de reportar 42 % de desnutrición infantil en el 2014, a 29% en lo que va del año.

## EL VALOR DE HABLAR DE CAMPESINO A CAMPESINO

“La agricultura sostenible no sólo nos enseñó a trabajar y querer mejor a nuestra Pachamama, sino que nos integramos como familia y como comunidad, nos enseñamos unos a otros”, enfatiza el campesino Crisanto Martel Morales de la Comunidad Campesina de Choquecancha. Y es que un modo de aprender las técnicas de agricultura sostenible es transmitiéndose uno a otro los conocimientos ancestrales e innovadores que tienen por su experiencia. “Estos intercambios son estrategias que facilitaron el aprendizaje entre las familias, porque las personas adultas aprenden más con experiencias vivenciales que con conocimientos teóricos”, expone Crisanto, quien además es promotor de estas prácticas.

Esta forma de transmitir los conocimientos tiene que ver con una concepción ancestral de compartir la sabiduría entre pares y ha sido prioridad en los proyectos de promoción de ASSA que CNA ha impulsado en las regiones de Ancash, Junín, Cañete y ahora Huánuco. La metodología “De Campesino a Campesino - CaC” es muy valorada por el movimiento agrario latinoamericano por promover la participación y fortalecimiento de capacidades de los miembros de las familias campesinas.



Campesinos en asamblea comunal

## EXPERIENCIAS COLECTIVAS PARA CONSTRUIR POLÍTICAS PÚBLICAS

Conscientes del potencial que están generando a beneficio colectivo de las familias y la organización base, los directivos de la FADITH y la CNA, presentarán ante el Gobierno Regional de Huánuco y 4 municipios una propuesta de política local para beneficio de todos los campesinos de la región.

En el 1° **Foro Regional por la Agricultura Familiar Campesina y la Soberanía Alimentaria** (Huánuco, 19/ 11/15), se propondrá que la Agricultura Sostenible y Soberanía Alimentaria – ASSA sea política pública de desarrollo local que promueva el rol protagónico del campesinado en esa tarea. “Nosotros somos motor de cambio y desarrollo, y de tiempo venimos demostrándolo. Las autoridades tienen que reconocer en sus políticas que también somos sujetos de derechos básicos como la salud, la alimentación y la tenencia de nuestras tierras”, argumenta Lorenzo Figueredo presidente de la FADITH.

La preocupación por la titulación de las tierras y un adecuado ordenamiento territorial también será una demanda del campesinado en el evento. Así mismo, se contempla exigir se implemente de forma eficaz las recientes aprobadas Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Ley de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar, como sus respectivas Estrategias y Planes Nacionales.



Trabajo comunal para construir reservorio



Presidente de la FADITH - Lorenzo Poma



# ¿HACIA DÓNDE VAN LAS POLÍTICAS AGRARIAS?

## Una mirada a la Ley de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar y Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional

La Ley de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar, promulgada a inicios de noviembre por el Presidente de la República, representa un paso muy importante en este tema y específicamente en lo referente a la conservación de la agrobiodiversidad, el uso sostenible de los recursos naturales, la dinamización de las economías poblacionales, la contribución al empleo rural y la plena vigencia de la comunidades campesinas e indígenas dentro de sus territorios.

Lo que corresponde ahora es que se implementen políticas públicas adecuadas en los tres niveles de gobierno: nacional, regional y local. Dotándole recursos económicos oportunos y suficientes para que las familias dedicadas a la producción pecuaria de pesca artesanal y agroforestales accedan en un primer término a la capacitación y formación de asociaciones de productores y productoras de la agricultura familiar comunitaria.

Las especificaciones estarán detalladas en el reglamento de la ley. Esta debe elaborarse con participación de instituciones representativas de las organizaciones campesinas e indígenas tal como lo establece la Ley de Consulta Previa e Informada y el Convenio 169 de la OIT.

Llama mucho la atención que en los lineamientos generales para la Ley no se le da ninguna opción a los pequeños productores al acceso a tierras habilitadas con infraestructura de riego ejecutadas por el Estado en los megaproyectos como Olmos, Sechura, Majes, Sihuas, etc. En

los que solo las grandes empresas transnacionales se benefician para implantar los monocultivos para la agroindustria de exportación, mientras que las familias dedicadas a la producción de alimentos para el mercado interno cada vez más se va minifundizando, sin esperanzas de ampliar su frontera agrícola para optimizar y diversificar su producción agropecuaria para el consumo del país y, por supuesto, para vender al exterior los excedentes.

Con respecto a la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, aprobada recientemente por el Pleno del Congreso de la República, considero que debe ir de la mano con la Agricultura Familiar porque se trata de producir alimentos saludables, libres de contaminantes como los agrotóxicos, transgénicos y otros agentes que pueden distorsionar la inocuidad de los alimentos.

La reglamentación de la Ley debe hacerse con participación de los representantes de los pueblos indígenas y campesinas del país, porque son ellas los que por miles de años han preservado alimentos nutritivos y fortificantes para la salud humana.

En ambos casos, creo se han dado importantes pasos y que posiblemente existan algunos vacíos que se irán superando en su aplicación y, que en algún momento, no solo se hable de Seguridad Alimentaria sino de una Soberanía Alimentaria nacional.



# LA SOBERANÍA ALIMENTARIA ES UNA VERDADERA SOLUCIÓN A LA CRISIS CLIMÁTICA GLOBAL.



## LA AGROECOLOGÍA COMO HERRAMIENTA DE DEMOCRATIZACIÓN HABITABLE

La Agroecología es una herramienta de transformación social –ciencia-acción-participativa o forma de vida y movilización desde territorios concretos– que desafía el régimen agroalimentario y sus capataces. Y como nos alimentamos a diario –quienes podemos hacerlo–, nuestras percepciones y nuestras acciones condicionan la capacidad de la sociedad y de sus individuos de definir de forma 'autónoma' cómo queremos hacerlo. Y, siguiendo a Castoriadis, en el hecho de poder gobernarnos con autonomía crítica sobre los asuntos que nos afectan, reside que podamos llamar democrático –algún día– al mundo en el que vivimos.

De esta manera, la Agroecología así entendida es, innegablemente, un acto político. ¿Por qué agregar entonces dicho adjetivo? Por dos razones. La primera para entrar en la disputa del reconocimiento de manejos y saberes de personas que nos ayudan a vivir y alimentarnos de forma saludable en muchos casos. No hay producción sostenible –para la especie humana– si dicha sostenibilidad no democratiza los regímenes agroalimentarios. La apuesta actual de los gobiernos no sólo consiste en facilitarle un hardware apropiado a la gran industria alimentaria: leyes de salud y comercialización propicias, investigaciones que apoyen su desarrollo –menos del 1% se dirige hacia la agricultura ecológica–, educación hacia el agronegocio, invisibilización de prácticas alternativas, etc.

También quiere imponer la lógica de un monocultivo del software, de los saberes, de las formas de hacer, de cómo ha de 'desarrollarse' un territorio. Los monopolios colonialistas, y la red que teje el imperio agroalimentario globalizado se comporta como tal, precisan del epistemicidio de otras formas de entender el conocimiento que desafíen la fábrica capitalista, dice Boaventura de Sousa Santos. En particular, las élites persiguen no reconocer ni amparar derechos de, precisamente, pueblos y comunidades que atesoran las culturas alimentarias más sostenibles: pueblos indígenas, campesinos y campesinas, productores y productoras de tradición artesanal. Su memoria biocultural asociada es una amenaza. Estas 'culturalezas' –como nos indican Víctor Toledo y Narciso Barrera– nos vienen ofreciendo caminos que tienden a cerrar circuitos –energéticos, materiales,

mercantiles, políticos– de abajo hacia arriba. Democracias de alta intensidad, o radicalización de la democracia, que se extiende desde la siembra hasta la mesa: democracias alimentarias que van creando auto-gobierno en otras parcelas de la vida como la salud, las economías sociales-solidarias, la gestión directa y sostenible del territorio, etc.

La segunda razón tiene que ver con la hegemonía que en estos debates de la Agroecología política, pasan a tener las políticas públicas necesarias para avanzar en esa democratización de tierras, cultivos, mercados y saberes.

En Brasil son conocidas las bondades que dichas políticas públicas han tenido para el país, valgan como ejemplo: el ingreso de 300.000 agricultores en programas de alimentación locales –programas de consumo institucional–, que además reciben un incremento del 30% si los productos son ecológicos; los apoyos a la creación de núcleos de investigación agroecológica autónomos entre productores, estudiantes y profesorado; o la potenciación de sistemas de certificación manejados por agricultores y consumidores –caso de Ecovida–, no por empresas o instituciones públicas muy al margen de la sostenibilidad territorial, como ocurre en la Unión Europea. Pero también son manifiestas las contradicciones que conviven en ese despegue 'agroecológico'. Contradicciones que sitúan a Brasil, paradójicamente, más cerca de la senda de Francia que de la construcción cooperativa de la agroecología en otros países latinoamericanos, como sería el caso de Colombia.

En los territorios de este país tan próximo de Brasil es constante el enfrentamiento abierto con las políticas desarrollistas gubernamentales por parte del mundo indígena y campesino, que apuesta por la agroecología cooperativa, arrastrando a grandes redes de economía social-solidaria como Agrosolidaria –30.000 integrantes que se definen como “prosumidores”–. Mercados campesinos, Mingas, capacidad para detener el país y detener leyes que patenten la vida como ocurriera en el 2013, impulso al rechazo de los tratados de libre comercio con Estados Unidos, entre otros, son otros tantos elementos que muestran la vigorosidad para apoyar estrategias de gestión agroecológica de los territorios, cuyo faro serían la creación de zonas de reserva campesina. El Estado brasileño, en la encrucijada de seguir el modelo desarrollista que viene auspiciando, encuentra ahora un 'obstáculo' en las demandas provenientes de redes agroecológicas. Y a su vez, el brazo práctico de este Estado –a través de leyes, presupuestos, formación, compra pública, programas de extensión–, incluso cuando trabaja desde el rubro de la agroecología, se aproxima mucho a la producción en cadena de formas de producción ecológicas, restringiéndose a programas que se repiten para la sustitución de insumos, diversificación, manejo más sostenible de suelos. Programas donde las personas productoras y la sostenibilidad territorial parecen contar poco. Son las dificultades históricas de una institución que entiende más de monopolizar y homogeneizar –gestión vertical– que de compartir decisiones y contextualizar –cogestionar y permitir la autogestión–. Institución que, paradójicamente, sería necesaria para enfrentar situaciones de violencia, el poder de los grandes

terratenientes o la presión de los intereses de las grandes transnacionales.

Pero, en materia de promoción de un cooperativismo diverso, el Estado demuestra históricamente una gran miopía –si no un gran rechazo– cuando se trata de afrontar globalmente la sostenibilidad en el medio y largo plazo. ¿Extensión –vertical– o comunicación –horizontal–? Sigue vigente con toda su fuerza la pregunta que nos dejaba Paulo Freire. Y también la nitidez de su respuesta hacia una pedagogía de la autonomía. Pedagogía que encuentra sus raíces en una agroecología –política– donde los Estados, o no están, o actúan como paraguas que acompañan procesos. Pero nunca como motores. No han aprendido a comportarse como promotores de la diversidad en los manejos territoriales. Modernidad obliga. En el lado opuesto de la balanza tenemos las redes de productoras y productores vinculadas a La Vía Campesina o a MAELA, las cuales, de forma autónoma, practican múltiples expresiones de la agroecología –política– en sus territorios. Y como ejemplo particular de redes emergentes en Brasil que apuestan por una articulación social en pos de una soberanía alimentaria, contamos con ejemplos como O Plano Camponês desde el sindicalismo rural, los sistemas participativos de garantía como los que potencia Ecovida o los grupos de consumo ecológico desde diferentes ciudades.

Todo ello hace que la agroecología se distancie de los modos de producción capitalistas en muchas partes del mundo. Y que recobre y exhiba su apellido “político” en aras de la construcción de sistemas agroalimentarios locales y sostenibles, ligados a personas que traman, desde saberes propios y propicios para nuestra salud y nuestra existencia como especie, un afán de establecer redes de cooperación que van de arriba hacia abajo. En dicha democratización de conocimientos, la creación de redes cooperativas no absorbidas por el capitalismo y de mercados de proximidad serán elementos centrales en el avance de una pluriversidad agroecológica. Las políticas públicas podrán y deberán existir como paraguas para acompañar, en el corto plazo, el acceso a tierras, a semillas propias, a mercados de prosumidores, etc. Uno, por la legitimidad que aún detentan estas políticas para enfrentar formas de violencia del capital como el acaparamiento de la tierra, de la biodiversidad o de los canales de comercialización. Y dos, por su potencial –no muy practicado de manera regular– de ponerse al servicio de la promoción de tecnologías convivenciales, aquellas que favorezcan autogobierno y no dependencias colonizantes.

Autor: Ángel Calle Collado

Fuente: [www.diagonalperiodico.net](http://www.diagonalperiodico.net)



## CONFEDERACIÓN NACIONAL AGRARIA – CNA

La Confederación Nacional Agraria (CNA) es una organización de carácter gremial que representa a 18 federaciones regionales agrarias, integradas por ligas agrarias provinciales y distritales en todo el Perú.

Defendemos los intereses de la población rural, como productores agrarios y forestales con o sin tierra, comunidades campesinas y nativas, rondas campesinas; etc. Impulsamos políticas públicas para el Buen Vivir, promoviendo la Agricultura Sostenible, la Seguridad y Soberanía Alimentaria y el Desarrollo Rural Sostenible.

Creemos que estas acciones nos fortalecen como organización y a los movimientos sociales afines, por eso participamos activamente en redes, plataformas y alianzas para una mayor incidencia y alcance en agendas locales y globales.

Jr. Miroquesada 327 y 341 - Lima, Perú

Teléfono: 428-3805

Email: [informa.cna@gmail.com](mailto:informa.cna@gmail.com) / [cna@cna.org.pe](mailto:cna@cna.org.pe)

[www.cna.org.pe](http://www.cna.org.pe)

[cna.peru](http://cna.peru)



[@cnacomunic](https://twitter.com/cnacomunic)



[Confederacion Nacional Agraria CNA](https://www.youtube.com/channel/UC...)

